

OFERTA DE EMPLEO PRESENTADA POR ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

DATOS DE ENTIDAD

Nº oferta **02/2022** / _____

ENTIDAD CONTRATANTE AYUNTAMIENTO DE UTEBO

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA*

Normas aprobadas para la selección de técnico informático que constan en sede electrónica <https://utebo.es/empleo-publico>, (C.S.V. A96RJSNCX495X7SLJC3SFHTD3)

* Documentación complementaria y enlace a la misma, que afecte a la definición de la intermediación laboral en cuanto a requisitos específicos (limitación en difusión, condición de desempleado, permanencia en desempleo...)

PUESTO

OCUPACIÓN TÉCNICO INFORMÁTICO CNO: 38201017 y 27211018

REQUISITOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD **

Imprescindibles:

- Grado en Ingeniería Informática, en Tecnologías de la Telecomunicación o en Tecnologías de la Información y Comunicación.
 - Ingeniero Técnico en Informática.
 - Diplomado en Informática.
 - Ingeniero en Informática.
 - Licenciado en Informática.
- Los aspirantes con titulaciones universitarias obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación, certificado de equivalencia. Además, se adjuntará al Título su traducción jurada.

Valorables:

1. Experiencia profesional:
 - 1.1.- Experiencia profesional en las Administraciones Públicas:
 - 1.2.- Experiencia profesional en la empresa privada:
 2. Formación:
 - 2.1.- Cursos de perfeccionamiento:
 - 2.2.- Otras titulaciones universitarias: Hasta 1 punto.
- Por estar en posesión de otras titulaciones universitarias .
b) Entrevista curricular
Según normas para la selección como parte integrante de la oferta

** El sondeo de candidaturas se realizará teniendo en cuenta los requisitos imprescindibles considerados por la entidad como necesarios para participar en la oferta. Se dará información de los requisitos valorables en la difusión.

PROCESO

PUBLICIDAD

ENTIDAD	Ayuntamiento de Utebo. Anuncio en sede electrónica, página web del Ayuntamiento https://utebo.es/empleo-publico ,	Información sobre la forma de difusión de la oferta que la entidad está haciendo, enlaces, canales...
INAEM	Diez días naturales desde la publicación anuncio en sede electrónica Ayuntamiento	Determinar plazo. Mín. 5 días hábiles salvo urgencia justificada (3 días hábiles).

SONDEO

ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	Por defecto, comarca del puesto
--------------------	------------------------------	--

GESTIÓN

REMISIÓN DIRECTA	<input type="checkbox"/>	Contacto (dirección y fecha, e-mail, teléfono...)	Sondeo según perfil requerido, difusión de oferta e información de contacto con la entidad.
RECOGIDA DE CV O DOCUMENTOS	<input type="checkbox"/>	COMPROBACIÓN DE PERFIL *** <input checked="" type="checkbox"/> OTRA GESTIÓN <input type="checkbox"/>	página web del Ayuntamiento https://utebo.es/empleo-publico , Teléfono de contacto 976770543

*** Se comprueban requisitos de perfil en base de datos INAEM antes de derivar a entidad, que no obstante deberá confirmar documentación justificativa de las personas seleccionadas antes de su contratación o incorporación

La **entidad ofertante** declara que está habilitada para presentar la oferta de empleo con el contenido recogido de acuerdo con la normativa vigente, y se responsabiliza de la definición del puesto, las fases planteadas en el proceso y las baremaciones y selección respecto a los principios que le son aplicables.
El **INAEM** se compromete a desarrollar el proceso según lo acordado, y a cumplir el principio de publicidad e igualdad en el acceso a la información.

FIRMA ENTIDAD

FIRMA INAEM

FECHA

